



**ACTA XXXI**  
**REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA,  
COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN  
ORGANIZADO,**

**02 DE JULIO DE 2020**  
**11:00 AM, HORA DE PANAMA**

**PARTICIPANTES:**

Diputado Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones

Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alternativa de Comisiones

Senador Juan Mario Pais, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y  
Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Miembros de las Comisiones

Dip. María Gabriela Burgos, Argentina

Dip. Benita Diaz, Bolivia

Sen. Antonio Anastasia, Brasil

Dip. José Luis Toledo Santander, Cuba

Dip. Carmen Julia Prudencia, México

Asesores del Parlatino

Asesores los Congresos Miembros,

Prensa del Parlatino

El Senador Juan Mario Pais de Argentina, hace su presentación como nuevo Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y procede a darle la palabra al Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio.

El diputado Rolando González Patricio señala que se han adoptado un grupo de normas en la Mesa y Junta Directiva del Parlatino para poder adoptar el sistema de trabajo del Organismo a las condiciones que impone la COVID 19, y no frenar el trabajo del PARLATINO; que es por eso que estamos trabajando en esta modalidad, y considera que hay que continuar explotándola aun cuando se llegue al momento de desarrollar reuniones presenciales. Asimismo, invita a revisar el reglamento específico aprobado por la Junta Directiva para el desarrollo de las reuniones virtuales, porque eso permitirá que se hagan reuniones más eficaces y eficientes en cuanto a la brevedad de las intervenciones, la preparación previa, a devolver criterios a la dirección de la comisión, agilizar los debates y hacer un trabajo colectivo arduo para poder avanzar.

También, informa que hoy se abordarán dos temas que fueron presentados a finales del pasado año y señala que le alegra mucho ver a la Diputada Burgos, quien tuvo un papel vital en esto. El Secretario manifiesta su agradecimiento al Senador Pocard por el trabajo, el esfuerzo y la contribución que hizo en el ámbito de la Comisión, en el período en el que estuvo al frente de la misma. Propone que la Comisión, si al Presidente le parece bien, apruebe un saludo de agradecimiento y reconocimiento por la labor realizada en este período y que se le haga llegar.

El Presidente de la Comisión afirma que se le hará llegar un saludo y un reconocimiento al Senador Pedro Braillard Pocard.

El Presidente de la Comisión sede la palabra a la Senadora Silvia Giacoppo, Secretaria Alterna de Comisiones, quien comienza su intervención agradeciendo a Crime Stoppers, por todo el aporte que viene realizando con nuestro Parlamento y en especial con esta Comisión, no solo a través del proyecto de Ley Modelo sobre Comercio Ilícito, sino también a través de los aportes que le hicieron llegar el día de ayer sobre el proyecto ley modelo de ciber delito, que sabe que no tuvieron tiempo de analizarlo ni leerlo, también le da la bienvenida al Senador Pais, nuevo Presidente de esta Comisión y le desea una jornada fructífera. Informa que el sr. Alejo Campos quien preside la organización expondrá sobre el proyecto.

Senador Juan Mario Pais. Señala que hay dos temas muy importantes, y que hay una información que se va a distribuir en el ámbito de la comisión, pero para que se comience el tratamiento de los mismos y a instancia de lo que recientemente ha tomado conocimiento a través de la Sen. Giacoppo, invita al representante de Crime Stoppers para que brinde un informe inicial, aparte de la información que hará llegar a la Secretaría de Comisiones como un elemento importante en el trabajo parlamentario de análisis de estas dos iniciativas

El Sr. Alejo Campos, agradece al Senador Pais señalando que Crime Stoppers está a disposición del Parlatino en general de todas las comisiones pero en particular la comisión de Seguridad Ciudadana, en los temas del combate al narcotráfico, involucrar mucho más a la ciudadanía en los temas de contribución de seguridad ciudadana, etc., que el trabajo conjunto con el Parlatino, se desprende por la propia naturaleza de la organización, y en este intento de cooperación técnica con la Comisión, la primera iniciativa que tuvieron fue

la de la ley de comercio ilícito y crimen transnacional organizado, informa que también está *on line* Victor Guerra, quien es el sistematizador de todas las experiencias que fueron nutriendo el proyecto de ley modelo que compartieron con la comisión hace meses atrás, así mismo reitera que para ellos es un placer poder ayudar al Parlatino, no solo como decía la Senadora Giacoppo en el tema de la ley, sino en muchas otras acciones que pueden ir construyendo en conjunto en temas de capacitaciones, recursos técnicos como para poder seguir ampliando los conocimientos de todos los legisladores y de todas las legislaturas en Latinoamérica y El Caribe en determinados temas, compartir experiencias, etc., Agradece a la Senadora porque ha participado con ellos en algunas webinar donde han tratado alguno de esos temas y es importante esta cooperación mutua reitera que fortalecen con Parlatino y están a disposición,

Lo que presentan hoy es el borrador del proyecto de ley modelo de anti comercio ilícito, combate al comercio ilícito y al crimen transnacional, que la semana pasada hicieron unas *webinar* específicas con algunos expertos con el tema de comercio ilícito y ciber delito y eso motivó luego de una participación de la diputada Burgos a que ellos pudieran hacerle algunas consultas a los expertos sobre la ley modelo que tiene la comisión de Seguridad y hacer una humilde sugerencia en alguno de los articulados, pero más que nada, su foco está puesto en la ley de comercio ilícito que es la que tiene la comisión desde hace algunos meses como para poder ser tratada y discutida internamente, que están a disposición por cualquier consulta técnica que tengan sobre el articulado de esa propuesta.

El senador Pais le pide a la Diputada Burgos que les brinde un informe sobre los avances por la experiencia que tiene y porque además ya se está avanzando en la ley modelo de comercio ilícito, para que todos puedan ver el estado actual de la tramitación y poder diseñar una ruta para proponer modificaciones al texto original y poder avanzar en una eventual próxima reunión para ir afinando el texto definitivo. Le pide a la diputada Burgos si puede orientarlos y ver cuál es la base normativa de esa legislación.

La diputada Burgos saluda a todos y le da la bienvenida al Senador Pais como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y se suma al saludo del anterior Presidente de la Comisión, Senador Pedro Braillard Pocard por el trabajo realizado. Señala que el proyecto presentado por Crime Stopper fue presentado el año pasado con una presentación excelente donde obviamente marca los parámetros y lineamientos básicos de lo que significa el comercio transnacional y todo lo que está relacionado con el Narcotráfico, las nuevas formas de delincuencia que se realizan en el mundo entero. Que ella se había preparado en el proyecto sobre Ciber Delito, porque es un proyecto de su autoría y que esto está relacionado con el sentido de soberanía muy diferente al que tienen hoy en día , que el Ciber Delito, o la utilización de las técnicas o de las tecnologías hoy en día traspasa las soberanías territoriales, que lo que están observando es la utilización de ese tipo de tecnologías en todos los temas relacionados con el narcotráfico y con la delincuencia organizada, que el año pasado también se avanzó en el proyecto de ley modelo de responsabilidad Penal de personas

jurídicas lo que está íntimamente relacionado con el tema y cree que no escapa hoy en día a la visión de que Narcotráfico y la Delincuencia Organizada está utilizando todo este mecanismo o herramientas tecnológicas para el avance del mismo, que ha aumentado notablemente el narcotráfico y las organizaciones criminales con ese tema, entonces el comercio ilegal no ha quedado atrás y el blanqueamiento o el tema de blanqueo de capitales es proveniente de hechos ilícitos también, existen las organizaciones que se dedican al crimen organizado están avanzando utilizando ese tipo de tecnología. Que los Estados parte tienen la obligación de ir adecuando sus normativas internas en un concepto de unidad entre todos y regionales para luchar contra este tipo de crimen organizado.

La diputada Burgos se compromete a relacionarse y trabajar con Alejo Campos para presentarle a la comisión y a cada uno de los miembros un detalle de cada uno de los puntos en los cuales se ha ido trabajando, y de esa manera, a la brevedad posible presentarlo e ir conformando una ley que sea adecuada a la seguridad y a la seriedad con la que viene trabajando el Parlatino. También le agradece a Alejo quien en la oportunidad anterior de tener una reunión le envió el proyecto de Ciber Delitos cuya presentación se hizo el año pasado, con la finalidad de que a través de la organización enviase aportes al mismo, esos aportes fueron enviados el día de ayer y analizó que son muy fructíferos, advierte que en esos aportes, algo que se le había escapado al principio y es, incorporar a todos los micro emprendedores, ya que esta situación de aislamiento que están padeciendo el mundo entero a consecuencia del COVID, ha incrementado notablemente la utilización de las redes sociales y la utilización informática, lo cual este tipo de organizaciones de PYMES o también los emprendedores deben ser protegidos y amparados dentro de esta cobertura y las posibles, también señala que ya que está el Senador Pais y la Senadora Giacoppo, la semana pasada en el Congreso de la Nación, en la Cámara de diputados han avanzado sobre una media sanción de lo que es el tele trabajo, que tendría que ser tenido en cuenta porque las modalidades de trabajo van a ir adecuándose y modificando su estructura para esta nueva realidad que se está atravesando en la Pandemia, pero que también hay que pensar en una post pandemia y cree que la tecnología ha llegado para quedarse, que en el campo laboral también eso va a pasar y hay que contemplarlos y tenerlos en consideración. En Argentina por el tema del aislamiento por la Pandemia se ha incrementado notablemente más de 200% los delitos cometidos a través de la Web. Que los legisladores tienen la obligación de ir modificando e ir aggiornándose con esa nueva realidad y esa nueva forma de delincuencia cibernética, se compromete a presentarle al Presidente de la Comisión los aportes que hicieron desde la organización y trabajar lo antes posible, que no se puede desalentar el uso de la tecnología ni de internet, sino de alentar que sea un correcto y un adecuado uso de las mismas, propiciando también a los Estados para que se comience trabajos de capacitación y de orientación en ese correcto y protector uso de las mismas. Queda a disposición del Presidente para ir cambiando los aportes e ir presentando una modificación al proyecto que presentó el año pasado sobre Ciber Delitos.

Sen. Juan Mario Pais, agradece a la diputada señalando la importancia de su intervención, así como la de Alejo Campos, cree que la situación de la Pandemia ha hecho que la visión que se tenía a fines del año pasado con estos dos temas para el tratamiento de la Comisión han adquirido el carácter de urgencia, porque primero esta pandemia nos permite vincularnos primero por la informática, los medios digitales, y el comercio en lo esencial hoy se está desarrollando en intra países, internacionalmente o a través de los medios electrónicos y se ha incrementado notoriamente el Ciber Delito, incluso las dos leyes están íntimamente relacionadas, una habla de comercio ilícito y de la delincuencia transnacional y la otra los ciber delitos, los delitos informáticos, son dos temas interrelacionados por lo tanto es factible el tratamiento en conjunto, más allá de que se pueda avanzar o no con mayor urgencia en esta materia. Manifiesta que en este marco hay dos o tres cuestiones que pedirá a la Secretaría de Comisiones se remita a los legisladores miembros los avances:

1. Analizar la convención sobre Ciber Delito de Budapest, para realizar un proyecto de resolución para la recomendación de parte del Parlatino y proponérselo a la Junta Directiva y eventualmente a la Asamblea.
2. Como segundo, después de recibir los aportes de Alejo Campos y de la diputada Burgos y renviarla a los legisladores a los que se les dará un tiempo estimado de 30 días para que hagan sugerencias, si lo estiman pertinente, para la realización de un texto definitivo de ambas leyes modelo.

El senador Pais pide si alguien quiere hacer uso de la palabra o si el Secretario de Comisiones quiere hacer algún aporte para seguir avanzando en el ámbito de la Comisión.

Alejandro Campos señala que está en línea con lo que dice el Presidente de la Comisión y que el proyecto de ley modelo sobre comercio ilícito y crimen transnacional, no solo contempla el tema del convenio de Budapest, como bien lo menciona, hay una línea de convención en todo lo que es el crimen cibernético y hoy en día el E COMMERS a través del Comercio Ilícito y también la base de esta ley modelo se ha construido tomando en cuenta todos los de los convenios y los tratados internacionales en la materia, no solo en la materia de comercio ilícito, sino también en la materia de crimen transnacional de los cuales la mayor cantidad de estos convenios están ratificados por los países miembros del Parlatino, comparte el tema del consumidor y por eso veían como bien apropiado e innovador que en la ley modelo hay un capítulo especial que habla de educación al consumidor, porque hay que educar a la ciudadanía latinoamericana y del caribe, porque la gente a veces consume sin saber que está consumiendo contrabando y sin saber lo que hay atrás, entonces no se puede exigir a la gente que se sume a algo sino tienen la información.

La diputada Burgos le dice al Senador que se den un tiempo en analizar correctamente e intercambiar los avances para poder ir mejorando el proyecto que ya hay que hacerle modificaciones en base a esta nueva realidad que está viviendo el mundo entero y también se compromete con el tema de armas, que el año pasado había formado parte de un panel y presentado los avances que en la Argentina se había elaborado

Victor Guerra: Saluda al Presidente de la Comisión, señala que solo quiere reforzar en el marco de las leyes, la importancia que tiene retomar y sistematizar el trabajo previo del Parlatino, cuando estuvieron redactando el proyecto de ley modelo sobre lucha o combate del comercio ilícito de la delincuencia transnacional organizada, se tomaron en consideración más de seis instrumentos ya aprobados por el Parlatino y en ese sentido fue muy orientador el aprendizaje que tuvieron sobre el uso de las leyes marco, al no ser de carácter vinculante, tener que tomar en consideración el amplio espectro del sistema legislativo de cada uno de los estados que hacen parte del Parlatino. También se refiere a la independencia pero a la vez conectividad de los dos proyectos y si bien hay alguna urgencia sin duda alguna en materia de ciber delincuencia, no se puede perder de vista que la ciber delincuencia tiene un sustrato material o físico y es en ese sustrato material o físico donde la otra ley modelo si tiene que jugar un rol importante, cree que las dos deben reforzar las acciones regulatorias que proponga el Parlatino y también que le ha parecido fantástica la sugerencia de un proyecto de resolución que invite a los Estados que aún no han ratificado o no se han adherido al convenio de la Unión Europea llamado Convenio de Budapest , que es absolutamente fundamental para todo este tema de Ciber delito

Dip. Benita Díaz (no se pudo escuchar)

Dip. Rolando González Patricio: Reitera el agradecimiento por la participación y se siente muy satisfecho ya que han tenido un resultado parcial útil para el cierre del trabajo de las comisiones, además de su invitación para que los parlamentos evalúen el acompañamiento o no del Convenio de Budapest. Cree que perfectamente se puede evaluar que la Comisión disponga o no, a partir de esa relación tan estrecha que hay entre ambas leyes, de grupos de trabajo independientes para trabajar en pequeña escala un documento más acabado y luego socializarlo por la vía del correo electrónico, antes de tener reuniones puntuales. El secretario recomienda y lo deja a consideración del Presidente, la pertinencia de solicitar en algún momento en septiembre o tal vez octubre, reuniones extraordinarias para cada una de esas leyes; poder concentrarse en ellas y desarrollar sesiones específicas; que a la altura de los meses de octubre o noviembre se podría tener la reunión final que permita concluir los proyectos. Es posible disponer de encuentros en pequeña escala o de reuniones extraordinarias antes de llegar a la reunión ordinaria de la Comisión. Si todo está avanzado en los próximos dos meses y la comisión quiere solicitar un adelanto de esa reunión ordinaria para que no sea tan al final del año y poder poner a disposición de la Junta el resultado de una o de ambas leyes sería mucho mejor, pero quería recomendarles que

tuvieran en cuenta el tiempo disponible porque sabemos de los múltiples compromisos y al mismo tiempo de la urgencia de sacar el trabajo en cada uno de esos ámbitos por su sensibilidad.

Reitera la bienvenida al Senador Pais a la Comisión, desea éxito en el trabajo de las legisladoras y legisladores, y confía en que esta comisión aportará un apoyo importante a la voluntad política del Parlatino en el Continente.



